

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de mayo de dos mil veinte (2020)

Proceso:

EJECUTIVO LABORAL

Radicado:

50001 41 05 001 2017 00408 00

Demandante:

LIGUIA CECILIA SGUERRA DE JIMÉNEZ

Demandado:

COLPENSIONES

AUTO

Atendiendo lo informado en el correspondiente informe secretarial, se ordena el **ARCHIVO** de esta actuación. Háganse los registros respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LÍNA MARCELA CRÚZ PAJOY

JUEZ

Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales Villavicencio, Meta

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado No. <u>023</u> de <u>27 de mayo de 2020</u>

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS Secretario